



Rama Judicial
República de Colombia
Juzgado Laboral del Circuito de Chiriguana

J01lctoChiriguana@cendoj.ramajudicial.gov.co

Calle 7 No. 5 – 04 Barrio El Centro
Segundo Piso Palacio De Justicia
Chiriguana – Cesar
Tel: 5760302.

Chiriguana, Primero (01) de Septiembre de Dos Mil Veintidós (2022).

LIQUIDACIÓN DE COSTAS CONCENTRADAS.

La parte demandante **SANTIAGO DE JESUS LUQUE FARELO**, mediante auto No. 721 fechado Veintitrés (23) de Agosto de Dos Mil Veintidós (2022), proferido dentro del Proceso Ordinario Laboral seguido por **SANTIAGO DE JESUS LUQUE FARELO** contra **PROYECTOS COLOMBIANOS "PROCOL S.A.S."**. RAD. 20-178-3105-001-2015-00123-00. Fueron condenados a los siguientes.

IMPUESTO.....0

GASTO JUDICIAL.....0

AGENCIAS EN DERECHO SENTENCIA 1RA INSTANCIA.....\$1.000.000.-

AGENCIAS EN DERECHO SENTENCIA 2DA INSTANCIA.....\$200.000.-

TÉRMINO: TRES (03) DÍAS

FECHA DE COMIENZO DOS (02) DE SEPTIEMBRE DE 2022 (08:00 HORAS)

FECHA DE TERMINACIÓN: SEIS (06) DE SEPTIEMBRE DE 2022 (18:00 HORAS)

Se fija el presente traslado en el micrositio (Traslado Especiales y Ordinarios) de este despacho en la página de la rama judicial para que se surtan los efectos de los artículos 365 y 366 del Código General del Proceso, en armonía con el artículo 110 ibídem, y el artículo 9 de la Ley 2213 del 13 de Junio de 2022.-

Firmado Por:
Jorge Mario Dearmas Perez
Secretario
Juzgado De Circuito
Laboral 001
Chiriguana - Cesar

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: 0129b981c22eafdf402874c313d4645b37e5da37075f7cf2be474f0e1dd17092

Documento generado en 01/09/2022 03:01:25 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>